UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 092-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 de enero del 2020

Vistos los expedientes Nros. 06941, 05921 y 05959 promovidos por Eva Alicia Salcedo Quispe, Gonzalo Perez Ccorahua y Rosa Livia Garamendi para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, Eva Alicia Salcedo Quispe, Gonzalo Perez Ccorahua y Rosa Livia Garamendi egresados del Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria, han solicitado el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, el Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento, habiendo las recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión de fechas 18 de diciembre del 2019 y 08 de enero del 2020, aprobó otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria a favor de las solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 213-2019-FCE y 002-2020-FCE-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el DIPLOMA DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA a favor de las señoras:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 092-2020-UNSCH-CU

1. EVA ALICIA SALCEDO QUISPE
2. GONZALO PEREZ CCORAHUA
3. ROSA LIVIA GARAMENDI

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma y la medalla correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. LURQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Educación
Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.

CAZP/heh